



CONVOCATORIA CONJUECES n.º 002-26

El suscrito presidente de la SALA ÚNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÓ, en cumplimiento de lo decidido en sesión de Sala Única de la fecha y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Acuerdo PCSJA17-10715 del 25 de julio de 2017, emanado del Consejo Superior de la Judicatura,

CONVOCA:

A todos los abogados interesados en conformar la lista de conjueces de esta Corporación para que presenten sus hojas de vida **desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el día ocho (8) de abril de dos mil veintiséis (2026), inclusive**, a través del correo electrónico de la Secretaría General de este Tribunal: secsutscho@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Como requisito mínimo, los aspirantes deberán acreditar el cumplimiento de las calidades exigidas para ser magistrado de Tribunal, conforme a lo previsto en la Ley 2430 de 2024, que modificó la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia.

DADO A LOS DOCE (12) DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2026.



JHON ROGER LÓPEZ GARTNER
presidente.

República de Colombia
Rama Judicial



Tribunal Superior de Quibdó
Sala Única



Firmado Por:

Jhon Roger Lopez Gartner
Magistrado
Despacho 001
Tribunal Superior De Quibdo - Choco

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **306ea6039c2665066fbee9768105bc81900eb07ead0a9fefbd2d6772b0ed26**
Documento generado en 12/03/2026 03:20:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>